

Postítulo en Danzas Folklóricas, una experiencia formativa del interior del país

Postgraduate Degree in Folk Dancing, a Formative Experience in the Inland of Argentina

Karina Rodriguez*

Aldo Corso**

Recibido: 29/07/19
Aceptado: 23/10/19

Resumen: El Postítulo de Actualización Académica en Danzas Folklóricas se desarrolló desde el año 2011 al 2015 en la institución conocida como IPEF. Se trata de una propuesta formativa que hasta hoy resuena en diferentes lugares y decires como el “posti”, como le llaman quienes participaron de ella. Anualmente unas 90 personas asistieron de marzo a diciembre dos sábados al mes, a capacitarse como promotores culturales adentrándose en los múltiples senderos de la cultura popular americana, desde la danza, la música, la poesía y la canción, deseosos de escudriñar aquellos aspectos socio antropológicos y artísticos, que en general no habían formado parte de su formación académica, pero que pugnaban por expresarse como parte de su bagaje identitario. Esta experiencia narramos aquí desde algunas de sus aristas.

Palabras clave: danzas y música folklórica, folklore, espacios educativos, prácticas culturales regionales



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Abstract: The postgraduate course of academic update in Folk Dances took place between the years 2011 and 2015 in the IPEF. This course of studies is known as the “posti” (postgraduate course can be called ‘postítulo’ in Spanish and hence *posti* as a pet name) is still very well remembered all around the country. Annually around 90 people assisted two Saturdays each month from March to December, to train themselves as cultural and learned about the various paths of Latin-American popular culture, through dance, music, poetry and singing. They had the will to learn about the socio-anthropological and artistic aspects of the popular culture that had been absent throughout their formal education. We talk about this experience in the present article.

Keywords: folk dances and music, folklore, educative places, regional culture practice

* Licenciada en Ciencias de la Educación. Coordinadora del Profesorado de Danza en la Facultad de Arte y Diseño (FAD) de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC). Integrante del equipo de Posgrado e Investigación de la FAD.

karinarodriguez@upc.edu.ar

** Profesor en Educación Musical. Docente en FAD, UPC.

elvigia4@hotmail.com

A modo de introducción

El presente trabajo esboza inicialmente el encuadre conceptual que sustenta la iniciativa de transmitir danzas folklóricas en espacios educativos, anclados en las perspectivas de abordaje del campo disciplinar del Folklore que posibilitaron otras miradas, respecto de las prácticas culturales, artísticas y educativas caracterizadas como folklóricas. Luego ahondaremos en los antecedentes que le dieron origen y los ejes temáticos y metodológicos que vertebraron la propuesta formativa denominada Postítulo de Actualización Académica en Danzas Folklóricas.

En la experiencia del Postítulo dictado se comenzaron a perfilar líneas de indagación respecto a la enseñanza de las danzas folklóricas, propiciando instancias de debate y reflexión sobre los abordajes teórico-metodológicos sobre este campo del saber, que dieron lugar a variados proyectos institucionales y trabajos de investigación que a su vez retroalimentaron la experiencia.

Se va la primera

El contexto multicultural que nos rodea, y en el que diariamente convivimos, invita a repensar nuestras concepciones sobre los bienes culturales que transmitimos y contribuimos a reproducir, a la vez que transformar.

Consideramos que existen modos diferenciados de educar a través del movimiento, sean formales o no-formales, sistemáticos o espontáneos y entre estos modos advertimos que el bailar, forma parte de una de las actividades corporales más practicadas por todas las culturas del mundo. Proponemos, entonces, conocer una propuesta formativa que indaga algunos modos del bailar, situándonos desde la historia de formación de los bailes populares nativos que mantienen vigencia en el tiempo y actualmente son reinterpretados, contribuyendo a formar grupos de identidades distintas y distintivas. Perspectiva que, a su vez, forma parte del Folklore como disciplina que estudia los fenómenos culturales populares, abarcando manifestaciones como la canción, los juegos, la tradición oral, las comidas y vestimentas propias de un lugar, las costumbres, creencias, modos de vivir. El Folklore como disciplina ha sido generalmente soslayado de los planes de estudio en los diferentes niveles del sistema educativo, por lo que proponemos entonces acercarnos a escudriñar de qué manera desde el conocimiento y la vivencia de las danzas nativas es posible recuperar parte del patri-

monio cultural que nos pertenece y del que somos protagonistas activos en su construcción.

Hasta hace unos años la bibliografía dedicada al tratamiento de los hechos folklóricos (Cortázar, 1959; Jacovella, 1960; Vega, 1960) aludía a estos, en tanto que bienes culturales con las siguientes características: anónimos, rurales, transmitidos oralmente, pertenecientes a grupos sociales aislados y homogéneos; esto desconocía, de alguna manera, la producción de un folklore de características urbanas. Se constituye así, para la ciencia del folklore, un modelo campesino del fenómeno que estudia, que es hoy reformulado por los teóricos de este campo disciplinar (Dupey, 1988; Díaz, 2009) que establecen que el folklore es un fenómeno social y como tal supone una participación grupal, que se manifiesta de maneras diversas (actitudes, objetos, expresiones), produciendo mensajes que responden a un código compartido, que puede darse en todo grupo humano prescindiendo del estrato social, de su localización geográfica y de su forma de transmisión o comunicación.

Al decir de Blache (1994), los comportamientos folklóricos son vigentes, pero tienen arraigo en el pasado, con lo que se establece la tradicionalidad del hecho folklórico. Se manifiestan en el presente pero se han venido reiterando en el grupo, de manera que sus miembros han tenido que aprenderlos para integrarse al grupo, ocurren en un contexto histórico, social y cultural y en un lugar y circunstancia particulares.

Una de las particularidades del fenómeno folklórico es que produce efectos identificatorios entre quienes lo comparten. Por tratarse de manifestaciones que no están reguladas o impuestas por el código institucional, el grupo se siente comprometido con ellas y las vivencia, consciente o inconscientemente, con intensidad. Mediante este compromiso afectivo el protagonista sostiene su pertenencia al grupo.

Esta perspectiva en el tratamiento de los hechos folklóricos posibilita reactualizar prácticas culturales procedentes del pasado y resignificadas en el presente. Da lugar a mirar desde la contemporaneidad danzas, poesías, prácticas artísticas regionales, canciones, relatos, festividades, celebraciones del campo popular, expresiones que adquieren significación en un contexto de mezclas e hibridaciones, en el sentido en el que Canclini (1990) acuña el concepto, en el que es complejo deslindar hoy las múltiples procedencias socio culturales que se amalgaman

y reeditan en diferentes geografías, en múltiples grupos sociales, en polifónicas experiencias socio educativas.

Con el propósito de formar promotores socioculturales para contribuir en la elaboración, diseño e implementación de propuestas vinculadas al danzar en el contexto escolar y socio comunitario, que atiendan o contemplen en sus formulaciones los sustratos culturales heterogéneos, las idiosincrasias regionales, comunitarias, locales que componen grupos sociales muy diversos a los que hoy se enfrenta la tarea educativa, inicia en el año 2011 el Postítulo de Actualización Académica en Danzas Folklóricas, bajo la coordinación de quienes escriben este artículo. Se trató de una propuesta formativa implementada para docentes y aficionados a la cultura popular argentina y latinoamericana. Se extendió la mirada para la formación de sujetos multiculturales, capaces de coexistir y convivir en esta diversidad de mundos culturales que habitamos y nos habitan.

Variadas experiencias en el contexto cordobés han procurado introducir las danzas folklóricas en diferentes ámbitos del sistema educativo de la provincia de Córdoba, cursos de capacitación a docentes, proyectos escolares institucionales, propuestas de maestros y/o profesores que eligen las danzas como contenido o como recurso pedagógico que posibilita “otros” aprendizajes, experiencias de diferente orden según se trate de iniciativas personales o institucionales. Esta capacitación tuvo sus antecedentes en cursos, seminarios, que la habían precedido con diferentes nominaciones como “Las danzas folklóricas como recurso pedagógico”, “Los Bailes Nativos en la Educación”, “La danza nativa en el contexto escolar”, “La Danza de raíz folklórica, una metáfora para conocer ámbitos de intervención del educador popular”, “Las Danzas Folklóricas en un Contexto Multicultural”, entre otros que dictamos durante los años 2000 al 2010.

La experiencia que se viene acumulando en torno a considerar en los espacios educativos no sólo la dimensión intelectual de educadores y educandos, sino sus aspectos emocionales, sociales y de capacidad de accionar sobre los hechos, permite visualizar que la utilización de recursos lúdicos, artísticos, expresivos, posibilita el desarrollo de capacidades disminuidas por la organización lógica, racional y eminentemente intelectual de los sistemas de aprendizaje.

Allí reside el potencial pedagógico de estos recursos, con los que además de aprenderse la disciplina que se pone en juego, como la danza, música, teatro, se

trabaja sobre el desarrollo de actitudes que los lenguajes simbólicos de las disciplinas artísticas incentivan.

En la formación y en las prácticas cotidianas de los docentes, advertíamos carencias y ausencias de contenidos vinculados a la cultura popular, considerados estos como de un tenor de baja importancia en comparación con otros aspectos de la cultura. Argumentos políticos, educativos, socio-culturales e históricos refutarían esta concepción de cultura oficial revalorizando las distintas manifestaciones populares y regionales de nuestro país y de la América Afro-Hispánica y Autóctona. Importa de manera particular a la tarea educativa que cotidianamente se desarrolla en las escuelas, dilucidar esta diversidad de aportes multiculturales que nos conforman, recuperando la danza y la música desde nuestro particular modo de ser en este continente y en este país.

Cabe aclarar que en aquel momento de inicio del postítulo, la provincia de Córdoba estuvo abocada a la implementación de una optimización curricular para los Profesorados de Educación Primaria y de Educación Inicial que replantean la presencia de los lenguajes artísticos y entre ellos el lenguaje corporal como parte del campo de la formación general, introduciendo la consideración de las artes del movimiento como saberes a ser aprendidos por los docentes en formación, “pretendiendo incidir en las disposiciones subjetivas de enseñantes y aprendientes, ampliando e incrementando la sensibilidad a diversas expresiones y experiencias culturales” (Ministerio de Educación Provincia de Córdoba, Dirección General de Educación Superior [MEC], 2008, pág. 12).

La propuesta que hemos venido desarrollando desde el año 2011 y hasta el presente, ha pretendido aportar conocimientos y vivencias a los integrantes de la comunidad educativa, que posibiliten el encuentro con los otros desde el arte popular y el movimiento corporal. Es importante considerar que el trabajo con lo expresivo supone primero desentrañar las huellas subjetivas que esta dimensión tiene en cada cuerpo, en cada historia singular. Elegimos la danza nativa del continente americano como recurso y contenido que posibilita articular espacios de aprendizaje, esparcimiento y participación comunitaria, reconociendo el potencial pedagógico que la danza porta. (Figura 1) Corporalidad, movimiento y sonoridad, se entrelazan en una poética singular que nos proporcionan metáforas de un paisaje que guarda en su proceso de conformación memorias de diferentes temporalidades y geografías, que mediante la danza y la música podemos reeditar y resignificar en nuestra cotidiana contemporaneidad (Figura 2).



Figura 1. Registros de momentos de clase. Autora: Laura Ávalos

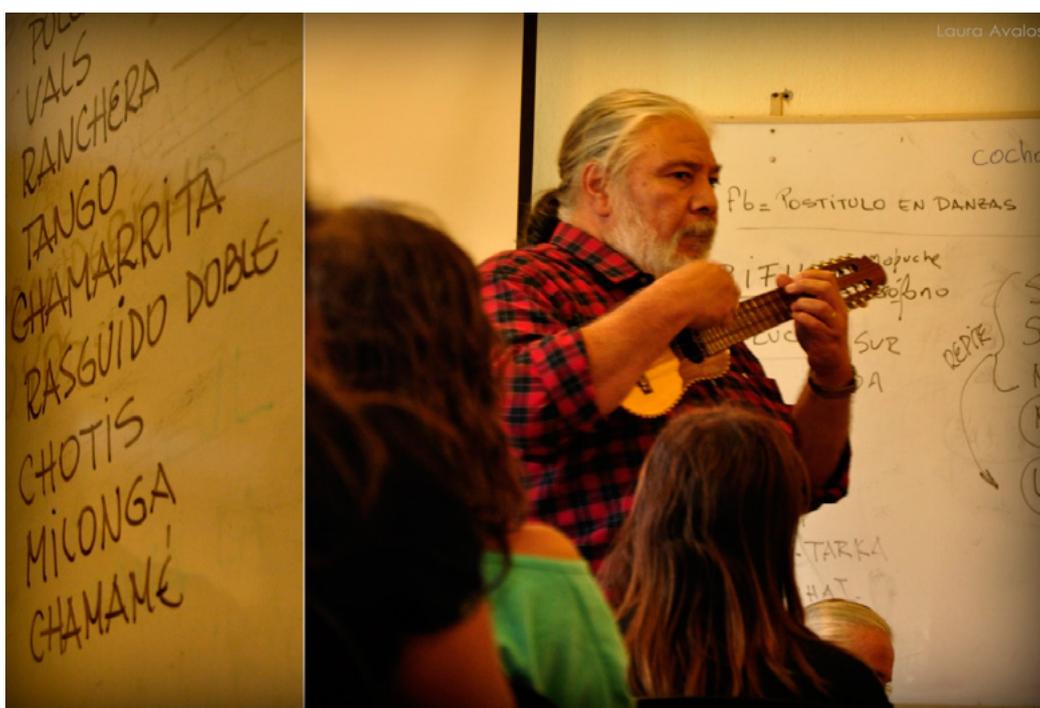


Figura 2. Registro de seminario de música. Autora: Laura Ávalos

¿Cómo lo hacemos?

La propuesta tiene un carácter eminentemente vivencial, que posibilita el contacto personal y grupal, vehiculiza la apertura de los canales perceptivos y la

movilización energética, e invita a compartir un tiempo de aprendizaje, de esparcimiento y de construcción de identidades mediante la música y la danza. Articulamos un espacio de reflexión grupal, que contribuye a la recuperación de información, ideas, experiencias, inquietudes, en un gesto de devolvernos entre todos lo que nos pertenece, la cultura de este continente, respetando la diversidad cultural que conjugamos y los saberes que se despiertan desde nuestra corporalidad danzante.

El postítulo invitó a explorar qué tiene para aportarle la danza al campo educativo, desde un recorte muy específico como lo es la danza folklórica y las connotaciones que esta tiene en el sistema educativo y en los espacios sociales diversos, en el contexto cultural de una ciudad, con la intención de generar narrativas instituyentes. En términos de metodología de la enseñanza, recuperamos el aspecto experiencial en la transmisión y apropiación de las danzas y la música, propiciando desde la tarea educativa un rol más protagónico en la resignificación de las culturas regionales, con lo que resultó necesario dar cuenta de lo folklórico, como construcción histórico-social, desde la confluencia de diversos campos disciplinares de las ciencias sociales y artísticas para su abordaje teórico metodológico.

Advertimos que las prácticas culturales que son nombradas como folklóricas, danzar, cantar, evocar un relato, entre otras, vienen desarrollándose con fuertes cambios en sus códigos estéticos, de comunicación, de expresión en el contexto multicultural en el que nos desenvolvemos, los danzarines interpelan las formas tradicionales de las danzas folklóricas en sus corporalidades actuales, los músicos apelan a diversos géneros compositivos en sus producciones musicales, las llamadas formas tradicionales de las expresiones del campo folklórico han estallado lo que los practicantes de este ámbito cultural, denominan como tradicional, manifestando otras versiones de lo folklórico. Los sujetos convivimos con manifestaciones culturales que poseen sentidos de grupos diversos, construyendo rasgos de identidad colectiva que guardan en su proceso de conformación aportes socio-culturales de diversas geografías, temporalidades y procedencias culturales.

La presencia de los pueblos originarios de América, la posterior irrupción de los pueblos negros africanos esclavizados en este continente y la llegada del hombre europeo en diferentes momentos de la historia de nuestro país, fue aportando un

entramado socio-demográfico y cultural sobre el que se estructuran las características identitarias de la gran variedad de culturas regionales.

Interesa develar mediante el movimiento corporal la multiplicidad de estas influencias culturales que están presentes en la tarea educativa, para trabajar con una mirada que pueda situar a los sujetos que conviven en el ámbito escolar y en espacios socio educativos desde sus caracteres de identidad grupal, recuperando la danza y la música como recurso que puede rescatar estos aportes (lo negro, lo originario y lo europeo) desde la lúdica del movimiento. Proponemos siempre una instancia de formación e intercambio en la que podamos revalidar una práctica cultural tan antigua como contemporánea, “el danzar”, situándonos desde una cosmovisión que recupere el ritmo y el movimiento generado en el suelo que habitamos.

Puesto que se reconoce la importancia de conocer las danzas populares folklóricas y se admite tener desconocimiento para la transmisión y enseñanza de ellas en la escuela, por carecer de formación específica al respecto (hasta el momento de creación del Profesorado de Danza, año 2012), aunque en algún momento de la trayectoria los docentes en ejercicio, hayan tenido que hacer uso de estos saberes escasamente institucionalizados en el concierto de las prácticas escolares, es que diseñamos la propuesta formativa que se denominó “Postítulo de Actualización Académica en Danzas Folklóricas”, en orden a la normativa vigente hasta el momento para la formulación de propuestas de postítulos, con puntaje de la Red Provincial de Formación Docente Continua y aval de la Dirección General de Educación Superior¹.

Las evaluaciones presentadas al finalizar cada cohorte, dan cuenta de múltiples estrategias de intervención socio-pedagógica, que no comentaremos en este artículo, implementadas por docentes y aficionados a las danzas folklóricas en ámbitos socio educativos tan diversos como potentes.

¹Postítulo de Actualización Académica en Danzas Folklóricas, con Resolución de la RPFDC N° 73/2012, Resolución 4/2013, con sede en el IPEF, de modalidad semi-presencial de 200 hs reloj. Postítulo de Actualización Académica en Danzas Folklóricas Regionales, con Resolución de la RPFDC N°131/2014 dictado durante el 2013 y Resolución 172/2015 dictado durante el año 2014. Postítulo Actualización Académica “Las Danzas Folklóricas y su Enseñanza”, con Resolución 42/2016 de la RPFDC.

El proceso de realización de esta experiencia, estuvo retroalimentado por dos proyectos de investigación con subsidio del Instituto Nacional de Formación Docente², que acompañaron las perspectivas de abordaje de la propuesta, cuyas problemáticas emergieron del diálogo con los docentes asistentes al Postítulo y colegas de la institución que albergó la propuesta: “Sentidos que porta la enseñanza y aprendizaje de las danzas folklóricas en la formación de docentes y en sus prácticas de enseñanza, en escuelas de capital y el interior cordobés” (2007-2009) y “La Didáctica de la Danza Popular. Un estudio comparativo de experiencias locales en Córdoba capital” (2009-2011).

El primer trabajo permitió dar cuenta de la escasa presencia de contenidos vinculados a la cultura popular en la formación docente, el reconocimiento del valor identitario de las danzas asociado a las tradiciones, aspecto que legitimaba su abordaje en el contexto escolar pero que por carecer de espacios de aprendizaje sistemáticos se sostenían como saberes escasamente instituidos, débilmente legitimados, aunque validados como necesarios, por diversos sentidos explicitados en el trabajo mencionado. El estudio, de carácter descriptivo, permitió reconocer la convivencia de perspectivas metodológicas diversas en la enseñanza de las danzas que priorizan por momentos los aspectos técnico-coreográficos, lúdico-expresivos y/o socio-culturales³.

El segundo trabajo explora diversas metodologías de enseñanza de las danzas folklóricas en la formación de docentes y de animadores socio-culturales, con el objetivo de reconstruir las concepciones didácticas que se ponen en juego en la transmisión de la danza popular⁴.

Durante el transcurso del trabajo se fue configurando la hipótesis interpretativa de que en las decisiones teórico metodológicas en torno a la enseñanza de las danzas subyacen concepciones de cultura, arte, danza, música, folklore y tradi-

² Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 1197/09 y Resolución 435/10 de Informes concluidos.

³ Análisis abordado en el trabajo “Sentidos que porta la enseñanza y el aprendizaje de las danzas de raíz folklórica en la formación de maestros y en sus prácticas de enseñanza, en escuelas de capital y el interior cordobés”. Informe de la Convocatoria INFD 2007. Publicado en *Revista Folklore Latinoamericano*, 13, 2009. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instituto Universitario Nacional del Arte (pág. 239-252).

⁴ Rodriguez, K., Marcantonelli, I., Bosio, V., Brochero, V., & Bosque, L. (2010). La Didáctica de la Danza Popular. Un estudio comparativo de experiencias locales. (Convocatoria INFD 2009). Córdoba: Instituto del Profesorado en Educación Física.

ción, que se operativizan en la clase de danza. El desarrollo de las indagaciones permitió nutrir el abordaje teórico metodológico de la propuesta formativa compartiendo preocupaciones, intuiciones y certezas con compañeros del campo artístico y educativo.

En el reconocimiento de las nuevas perspectivas en torno a los estudios folklóricos y al revalorizar las prácticas culturales heredadas y su transformación dinámica, visualizamos a las danzas folklóricas como parte del campo de la cultura popular. Bajo esta concepción nos propusimos desarrollar el abordaje del folklore, como campo disciplinar, desde una perspectiva socio-antropológica, contextualizar a las danzas folklóricas como prácticas culturales construidas socio-históricamente y profundizar los aspectos didáctico-pedagógicos en la enseñanza de las danzas folklóricas en contextos socio educativos diversos.

El plan de estudios implementado se estructuró desde tres ejes que entran los contenidos, en tanto diversas aproximaciones disciplinares al campo de la cultura popular nos indican que: las influencias culturales posibilitan ver que las prácticas folklóricas se nutren de una gran diversidad de aportes musicales, coreográficos, poéticos, idiosincráticos que se amalgaman en una nueva geografía y en un contexto socio-histórico particular, las diferencias regionales son el producto de cómo un mismo elemento cultural es transformado por los sujetos que lo practican, según la funcionalidad que esa práctica tiene en cada ámbito y la tradición considerada como elemento dinámico de la cultura, en tanto experimenta cambios, adaptaciones, negaciones, rememoraciones; así es como hay danzas y ritmos del folklore que cayeron en desuso cuando el sentido para el que fueron creados decae, así como hay especies musicales y coreográficas que perduran al paso del tiempo y mantienen vigencia, a la vez que transformaciones.

Esta perspectiva en el tratamiento de las danzas prioriza la posibilidad de recuperar simbólicamente los sentidos de las danzas, posibilitando su reconstrucción, con las características que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos portan en el contexto actual.

Este proyecto de postitulación formó un perfil de egresado orientado a:

- Resignificar la práctica de las danzas folklóricas regionales en el contexto multicultural actual.

- Identificar las diferencias regionales que constituyen grupos de identidades diversas.
- Comprender el ámbito de lo folklórico como parte del campo antropológico.
- Reconocer en los bailes y música nativa las influencias culturales que los conforman y los rasgos de identidad a que dan origen.
- Generar estrategias de enseñanza de las danzas y los ritmos populares en el contexto escolar y socio-comunitario.
- Fortalecer las identidades socio culturales locales.
- Propiciar que mediante y/o a partir de las danzas y música folklórica se pueda trabajar de manera interdisciplinaria.

En virtud de que la danza ocupa un lugar inédito en las prescripciones curriculares jurisdiccionales, aprobadas en el año 2010 tanto para el nivel primario como secundario, fue necesario precisar algunas incumbencias que competen a los egresados del postítulo diferenciando niveles de inserción y/o modalidades educativas⁵.

Quienes se desempeñan en el nivel primario abordan la diferenciación básica entre danzas académicas y populares partiendo de la realidad corporal de los y las estudiantes para la adquisición técnica y la profundización de la práctica, generando condiciones de promover la experiencia de las danzas de origen no académico (danzas folklóricas, originarias, afro-americanas, danzas de encuentro social) tal como las enuncia el diseño curricular vigente.

Quienes se desempeñan en el nivel secundario pueden explorar y complejizar la combinación de los componentes de las danzas folklóricas argentinas y latinoamericanas abordadas. Quienes se desempeñan en el nivel primario para adultos contribuyen a recuperar los saberes experienciales y socio culturales de los adultos del centro educativo.

Al momento de creación del Postítulo de Danzas Folklóricas y en oportunidad de su inauguración en marzo del 2011, la entonces directora de la Dirección General de Educación Superior, anuncia la voluntad política del Ministerio de Educación

⁵ “La orientación en danza en el nivel secundario es una nueva propuesta en el Sistema Educativo de la Provincia hasta la actualidad no contemplada, por tanto su incorporación como opción en el trayecto de especialización implica no solo un movimiento a nivel de contenidos, si no también requiere un cambio estructural.” Lineamientos curriculares área danza.

de la Provincia de Córdoba de generar la propuesta curricular de un Profesorado de Danza inexistente hasta el momento en el territorio provincial, de manera que aquel momento inaugural, auguraba además, la posibilidad de formar profesores para desempeñarse en todos los niveles educativos antes mencionados.

Inicia así el 19 de marzo del año 2011 el Postítulo de Actualización Académica en Danzas Folklóricas con el panel debate “Entrelazando historias de los precursores de la danza folklórica en Córdoba,” con la presencia legendaria de Miguel Ángel Tapia, Segundo Pereyra, Aldo Bessone, Purula Pérez, Silvia Zerbini y El Patio de Vitillo Abalos⁶.

Fue un inicio con expectativas y emociones que preludiaban la imperante necesidad de devolvernos entre todos, aquello que nos pertenece, la cultura de este maravilloso y poco conocido suelo.

Hoy como docentes de la Universidad Provincial de Córdoba y mirando retrospectivamente aquella experiencia formativa implementada durante 5 años, (que actualmente continúa desarrollándose en el interior de la provincia con formato de cursos), consideramos que la propuesta plantea un aporte y un debate teórico-metodológico desde el lenguaje de la danza folklórica, en correlato con la música y la contextualización que las ciencias sociales nos posibilitan, para comprender las prácticas artístico educativas como una construcción situada en un momento socio histórico particular, contribuyendo así a dinamizar los vínculos institucionales desde otras puertas de ingreso al conocimiento.

Nos gusta particularmente la noción de transmisión para pensar la enseñanza y el aprendizaje de las danzas en contextos escolares y más allá de la escuela, ya que como dice Diker (2004, parafraseando a Hassoun, 1996), la transmisión ofrece una herencia y la habilitación para transformarla, para resignificarla, para “introducir las variaciones que permitan reconocer en lo que se ha recibido como herencia, no un depósito sagrado e inalienable, sino una melodía que le es propia” (pág. 224). En la transmisión de las danzas folklóricas americanas hay un imperativo que resuena entre enseñantes y aprendientes, habilitar el pasaje del capital cultural heredado a las nuevas generaciones en el sentido en el que Arendt (1996) postula el pasaje de la herencia, sosteniendo un sentido de presente. De qué ma-

⁶ Espectáculo financiado por la Secretaría de Cultura de la Nación, con la presencia del músico santiagueño Vitillo Abalos.

nera las danzas folklóricas pueden ser enseñadas y aprendidas por niños/as, jóvenes y adultos hoy, recuperando el sentido de su origen y albergando el sabor de lo contemporáneo es el desafío de variadas propuestas que circulan en la ciudad, en el país y que ameritan ser estudiadas y divulgadas; desde una premisa fundamental, el respeto por las manifestaciones artísticas regionales, su búsqueda, conocimiento y difusión, en tanto protagonistas en la construcción de nuestro patrimonio cultural.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1996). La crisis en la educación. En *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política* (págs. 185-208). Barcelona: Península.
- Blache, M., Dupey, A., Cousillas, A., Gravano, A., Losada, F. & Martin, H. (1994). Perspectiva del folklore. En M. Lischetti (Comp.), *Antropología* (págs. 53-66). Buenos Aires: Eudeba.
- Canclini, N. (1990). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. México: Grijalbo.
- Cortázar, A. (1959). *Esquema del folklore*. Buenos Aires: Columba.
- Díaz, C. (2009). *Variaciones sobre el ser nacional. Una aproximación sociodiscursiva al folklore argentino*. Córdoba: Recovecos.
- Diker, G. (2004). Y el debate continúa. ¿Por qué hablar de transmisión? En G. Frigerio & G. Diker (Comps.), *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos* (págs. 223-230). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Dupey, A. M. (1988). Tres abordajes a la diversidad cultural: cultura popular, elitelore y folklore. *Revista de Investigaciones Folklóricas*, 3.
- Jacovella, B. (1960). Los conceptos fundamentales clásicos del folklore. Análisis y crítica. En Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura, *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas* (págs. 27-48). Recuperado de <https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/article/view/240/23>.
- Ministerio de Educación. Provincia de Córdoba. Dirección General de Educación Superior. (2008). *Diseño curricular Profesorado de Educación Inicial y Primaria*. Córdoba: Autor.
- Rodriguez, K., Marcantonelli, I., Bosio, V. & Brochero, V., (2010). *La didáctica de la danza popular. Un estudio comparativo de experiencias locales*. (Convocatoria INFD 2009) Córdoba: Instituto del Profesorado en Educación Física.
- Vega, C. (1960). *La ciencia del folklore*. Buenos Aires: Nova.

Cita sugerida: Rodriguez, K. & Corso, A. (2019). Postítulo en Danzas Folklóricas, una experiencia formativa del interior del país. *Investiga+*, 2(2), 48-60. Recuperado de http://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/investiga_mas_a2n2.pdf